



PERÚ

Ministerio
de EducaciónGobierno Regional
de AncashDirección Regional de
Educación AncashUnidad de Gestión
Educativa Local Huaraz

"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"

Huaraz, 14 MAR 2024

OFICIO MULTIPLE N° 0040 - 2024/ME/RA/DREA/UGEL-HZ-AGP-EES-EF-D.

SEÑORES (AS):

DIRECTORES (AS) DE LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS DEL AMBITO DE LA UGEL HUARAZ.

PRESENTE. -

Asunto : Precisiones sobre la "Promoción de una Vida Activa y Saludable"
Referencia : Resolución Ministerial N° 587-2023-MINEDU
OFICIO MUTIPLE N° 10-2024-GRA/DREA-DGP-EEF.

Tengo el agrado de dirigirme a ustedes, para expresarles mi cordial saludo y en atención a los documentos de la referencia, mediante el cual se les comunica que, de acuerdo a la Resolución Ministerial N° 578-2023-MINEDU aprobaron los "Lineamientos para la Prestación del servicio educativo en las instituciones y programas educativos de la Educación Básica para el año 2024"; en el numeral 7.4., manifiesta lo siguiente:

Promoción de una vida activa y saludable

A través de las siguientes actividades:

- ✓ **10 minutos de actividad física**, obligatoria en todas las II.EE. de Educación Básica del país durante la jornada escolar. La organización y gestión de los diez (10) minutos diarios es tarea de toda la comunidad educativa y es liderada por el director de la IE. Esta actividad no solo puede desarrollarse al inicio de la jornada escolar. En Educación Inicial no se realiza esta actividad porque los niños del nivel durante la jornada ya realizan diversas actividades de movimiento.
- ✓ **"Juego, aprendo y me siento saludable"** y **"Arte para crecer en comunidad"** son actividades recreativas y artísticas vinculadas a la formación ciudadana para fortalecer el bienestar socioafectivo y socioemocional de los estudiantes. Su implementación está liderada por los docentes de educación física o docentes de Arte y Cultura o quien haga sus veces en coordinación con el equipo directivo en cada IE. En Educación Inicial las actividades son integradas durante la jornada pedagógica.
- ✓ **Pausa activa en el aula**: para mantener la concentración, recuperar energía y evitar la pérdida de interés de los estudiantes durante la dinámica de la sesión, a criterio del docente en respuesta a las necesidades de sus estudiantes.
- ✓ **Actividades familiares para una vida activa y saludable**: A través de estas actividades, se busca generar espacios de actividad física (maratón, carreras, bailetón, caminatas, entre otras) con la participación familiar, que motiven a la comunidad educativa a



PERÚ

Ministerio
de Educación

Gobierno Regional
de Ancash

Dirección Regional de
Educación Ancash

Unidad de Gestión
Educativa Local Huaraz



"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"

asumir prácticas que promuevan el cuidado de la salud. En Educación Inicial se realizan actividades con la participación de las familias que respeten las características, necesidades e intereses de los niños; evitando actividades como pasacalles, desfiles, entre otros.

Se sugiere considerar algunas fechas, como las siguientes:

- Día Mundial de la Actividad Física (6 de abril) o Fiestas Patrias (28 y 29 de julio)
- Día de la familia (Segundo domingo de setiembre)
- Día de la Educación Física (8 de octubre)

Las II.EE. y programas educativos pueden incorporar otras actividades, considerando las características y necesidades de la comunidad educativa.

En tal sentido, las estrategias antes mencionadas deben ser parte del Plan de Trabajo de cada II.EE para el monitoreo correspondiente.

Sin otro particular me despido, aprovechando la ocasión para expresarles las muestras de mi especial consideración y estima.

Atentamente,



MINISTERIO DE EDUCACIÓN
DIRECCIÓN REGIONAL DE EDUCACIÓN ANCASH
DIRECCIÓN LOCAL HUARAZ
Dr. DAMIA ANIBEL ALMEYDA MEDINA
DIRECTOR
UNIDAD GESTIÓN EDUCATIVA LOCAL HUARAZ

DUGEL-Hz/DAAM
JAGP/JCGP
EES.EF/WCCM
2024